

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2428 EL VENDRELL

Edicto.

Doña Lidia Figueras Planas, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de El Vendrell (UPAD) 4,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso ordinario 276/2020. Sección: A.

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8103453.

Fecha del auto de declaración: 7/9/2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Don Francisco Fernández Rubiño, con DNI 37641700S, y domicilio Pl. Cosme Maine, 6, esc. 3, 2.º, 1.ª, 43820 Calafell (Tarragona).

Administradores concursales: Don Joan Corominas Vidal, en nombre y representación de CIMS JURÍDICS, S.L.P. Dirección postal: c/ Ramón i Cajal, 19, 2.º-1.ª, 43001 Tarragona. Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en C/ Francesc Riera nº 13 de El Vendrell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

El Vendrell, 7 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Figueras Planas.

ID: A210002740-1